

EL INFORME DE GOBERNACION

EL señor Garicano Gofí, ministro de la Gobernación, compareció ante las Cortes en sesión informativa. El ministro, contestando las preguntas de los procuradores, abordó todos los temas de su Departamento: productos farmacéuticos, fraudes alimentarios, drogas, delincuencia común en las grandes ciudades, Ministerio de Sanidad (que el ministro no considera imprescindible), etc. Pero el tema del orden público acaparó la atención de la Cámara. Los planteamientos del ministro de la Gobernación pueden resumirse así:

● El índice español de policías por habitante es bajo en relación con otros países de Europa. Las fuerzas de orden público serán reforzadas y potenciadas. Se duplicará el número de Comisarias en las grandes ciudades.

● “Es peligroso enfrentarse con la fuerza pública. Mientras no se llegue a ese convencimiento no habrá verdadero orden. Y el orden será mantenido a toda costa (...). Pensar que las armas de fuego no han de ser utilizadas es erróneo. Se usarán con toda energía si es necesario.”

● “Como en cualquier otro país desarrollado, la subversión existe en España, promovida principalmente por el partido comunista en sus tres principales fracciones: Carrillistas, VIII Congreso (Sección Líster) y Marxista-Leninista.” (Las notas informativas de la sesión deben contener aquí un error de transcripción, ya que el VIII Congreso del ilegal P. C. E. fue presidido por el señor Carrillo. El señor Líster, como es sabido, capitanea una exigua fracción disidente del P. C. E.)

● Sobre la “responsabilidad personal subsidiaria”, el ministro afirmó: “Todo detenido está a disposición de una autoridad competente, sea judicial o gubernativa, que es quien dispone dónde permanecerá custodiado. Nada impide que transcurridas las primeras setenta y dos horas de su detención continúe cumpliendo los arrestos que se le impongan en la Comisaría de Policía (...), Las medidas son legales. Cumplimos una ley. La sanción pecuniaria que no es abonada conduce a la detención sustitutoria. Creo que pueden hacerse estas cosas. Es más, estas actuaciones se han verificado por orden expresa del ministro que os dirige la palabra (...). Gracias a tales medidas, la expresión ‘estado de excepción’ no aparece desde hace dos años en el ‘B. O. E.’.”

● Sobre presuntos malos tratos a detenidos, el ministro afirmó que la fuerza pública cuenta con 100.000 hombres y que si alguno se ha extralimitado en su labor ha sido adecuadamente sancionado.

● El señor Garicano Gofí destacó que la retirada de pasaportes es posible en nuestra legislación y que la ley de enjuiciamiento criminal, lejos de presuponer la asistencia de los abogados a los detenidos desde el momento de la detención, presupone justamente lo contrario. Negó que los “guerrilleros de Cristo Rey” gozaran de algún trato de favor y afirmó que “no existen policías paralelas ni se han consentido ni estoy dispuesto a tolerarlas”.

● Negó el ministro que la subversión fuera ahora mayor que hace unos años y schacó la sensación de su incremento a la mayor información al respecto. “Hoy —dijo— hay una total y absoluta libertad de Prensa.”